

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Ayudante de Obras Públicas del Servicio de Vías y Obras provinciales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 182, del día 2 de agosto de 1971, se han publicado las bases de convocatoria y baremo del concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Ayudante de Obras Públicas del Servicio de Vías y Obras provinciales.

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, García de Paredes, 65, cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, y debidamente reintegradas.

Madrid, 3 de agosto de 1971.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.—5.091-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Ingeniero Agrónomo adscrito a los Servicios dependientes de la Jefatura del Servicio Agropecuario provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 184, del día 4 de agosto de 1971, se han publicado las bases de convocatoria y baremo del concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Ingeniero Agrónomo adscrito a los Servicios dependientes de la Jefatura del Servicio Agropecuario provincial.

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, García de Paredes, 65, cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, y debidamente reintegradas.

Madrid, 5 de agosto de 1971.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.—5.132-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Perito Agrícola del Servicio Agropecuario provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 184, del día 4 de agosto de 1971, se han publicado las bases de convocatoria y baremo del concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Perito Agrícola del Servicio Agropecuario provincial.

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, García de Paredes, 65, cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, y debidamente reintegradas.

Madrid, 5 de agosto de 1971.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.—5.131-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Jefe de Sección.

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 3 de los corrientes, acordó admitir al citado concurso, por reunir las condiciones exigidas por la Base 2.ª de la convocatoria, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 46, de 16 de abril pasado, a los siguientes aspirantes:

Jefes de Negociado: Don Wenceslao Linares Rueda y don Mariano Soria Goya.

Contra esta relación provisional de admitidos puede entablarse la correspondiente reclamación durante el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», elevándose automáticamente a definitiva, de no formularse reclamación alguna contra ella.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de julio de 1971.—El Secretario general accidental, Ezequiel González Suárez.—V.º B.º, el Alcalde accidental, Andrés Orozco Maffiote.—4.550-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios por la que se hace público haberse dispuesto se cumpla en sus propios términos la sentencia que se cita.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro Subsecretario se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 15.238, promovido por don Juan Morilla-Ponce, sobre reconocimiento de servicios a efectos de trienios, en cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Morilla Ponce y rechazando la inadmisibilidad alegada, debemos anular y anulamos, por no ser conforme a derecho, la liquidación de haberes impugnada y que el recurrente estima confirmada ante el silencio de la Administración, mandando que se le reconozcan a efectos de trienios los servicios prestados en la Administración de Tánger desde el día primero de agosto de mil novecientos cincuenta y tres; sin expresa declaración de costas.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 15 de julio de 1971.—El Director general, José María Gamazo.

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María del Carmen Sancho de Pedro la sucesión en el título de Marqués de Ballestar.

Doña María del Carmen Sancho de Pedro ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Ballestar, por fallecimiento de su padre don Mariano Sancho de la Sala-Valdés, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Joaquín Quiroga Díaz la sucesión en el título de Conde de Quiroga Ballesteros.

Don Joaquín Quiroga Díaz ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Quiroga Ballesteros, vacante por fallecimiento de su padre don Joaquín Quiroga Espín, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Subsecretario, Alfredo López.